



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA, INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS,
REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE CHALATENANGO,
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, PERÍODO DEL 1 DE
MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

SAN SALVADOR, 25 DE OCTUBRE DE 2013.



INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2

Señores

Concejo Municipal de Chalatenango,

Departamento de Chalatenango.

Presente.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Artículo 207, incisos 4 y 5, de la Constitución de la República, Artículos 1 y 5, de la ley de esta Corte, el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Dos y la Orden de Trabajo DA-DOS 38/2013, de fecha 8 de abril de 2013, realizamos Examen Especial a Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Egresos y Proyectos del período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, en la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Examinar la ejecución del presupuesto de la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, del período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012.

Objetivos Específicos:

1. Verificamos que los ingresos fueron depositados oportunamente e íntegramente a sus respectivas cuentas bancarias.
2. Constamos que los gastos fueron ejecutados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.
3. Comprobamos que los proyectos ejecutados cumplieran con la normativa legal y técnica aplicable.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Alcance del Examen

El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012; se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



Resumen de los procedimientos aplicados

- a) Verificar que los ingresos fueron registrados contablemente y depositados íntegramente y oportunamente en su respectiva cuenta bancaria.
- b) Comprobar que existan ofertas para la adquisición de bienes o servicios
- c) Constatar que los gastos estén debidamente sustentados con sus documentos.
- d) Determinar que las cotizaciones y aportaciones en concepto de seguridad social se realizaron conforme a la ley y fueron remitidas oportunamente a la respectiva institución.
- e) Verificar que la deducción de renta a los proveedores fue de acuerdo a ley y remitida al Ministerio de hacienda.
- f) Comprobar que los proyectos fueron ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas y cumplieron con la normativa aplicable.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad al examen realizado, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se revisó el Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Egresos y Proyectos del período del 1 de enero al 30 de abril de 2012; verificando que no contiene recomendaciones para la administración de la Municipalidad, por lo que no se efectuó seguimiento.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, Ingresos, Egresos y Proyectos del período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012, en la Municipalidad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango.

San Salvador, 25 de octubre de 2013.


DIRECTORA DE AUDITORIA DOS

